



Dirección General de
Infraestructuras Rurales, Patrimonio
y Tauromaquia
infraestructuras@juntaex.es

Avd. Luis Ramallo S/N
06800 Mérida
Teléfono: 924002000

ANUNCIO DE OCUPACIÓN DE TERRENOS EN VÍA PECUARIA

Expediente: AU/CC0061/25

FRANCISCO REDONDO VAZQUEZ, ha solicitado autorización para **APROVECHAMIENTO DE PASTOS EN VÍA PECUARIA**, en el T. M. de **TRUJILLO** en el tramo de vía pecuaria que se indica a continuación:

Vía Pecuaria: “CAÑADA REAL DE LA PUENTE MOCHA”

Tramo:
ZONA LÍMITROFE A SU EXPLOTACIÓN

Término Municipal: TRUJILLO

Provincia: CÁCERES.

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Dirección General en Avd. Luis Ramallo S/N en Mérida (Badajoz), durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Csv:	FDJEXQD3YWDSMEB5CJB66MZE4R3ELB	Fecha	11/03/2025 08:34:28	
Firmado Por	VENANCIO BARRENA GONZALEZ - J. Sec. Vías Pecuarias			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2	



DILIGENCIA:

Para hacer constar que el Anuncio que figura en el anverso ha estado expuesto en el tablón de anuncios de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____.

_____ a _____ de _____ de 20__

EL SECRETARIO

Csv:	FDJEXQD3YWDSMEB5CJB66MZE4R3ELB	Fecha	11/03/2025 08:34:28
Firmado Por	VENANCIO BARRENA GONZALEZ - J. Sec. Vías Pecuarias		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2



DATOS DE LA SOLICITUD



Proyecto de Clasificación:

Trujillo 26/03/1928

SUPERFICIE

216371

VP DESLINDADAS

PASTOREO

Polígono Parcela REFERENCIA CATASTRAL



Servicio de Infraestructuras Rurales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural
D.G. de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y
Teuramaquia

VÍAS PECUARIAS CÁCERES

AU-CC0061-25

300 0 300 m

Escala: 1:12.500

CAÑADA DE LA PUENTE MOCHA

Deslinde aprobado, ORDEN de 18 de octubre de 2000

D.O.E.—Número 122, 21 Octubre 2000

